

Convocatoria 001-2026 Manejador(a) de Casos (Dos puestos disponibles)

ÁREA LOCAL MAYAGÜEZ - LAS MARÍAS

De conformidad con la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como el "Código Municipal de Puerto Rico" y a los reglamentos aplicables, se anuncia que Área Local Conexión Laboral Mayagüez - Las Marías interesa cubrir la siguiente clase de puesto de Carrera:

Naturaleza del Trabajo:

Trabajo profesional que consiste en evaluar a cada participante para determinar el plan individualizado que se le ofrecerá de acuerdo con los programas disponibles en el Área Local Conexión Laboral Mayagüez - Las Marías.

Aspectos Distintivos del Trabajo

El (la) empleado (a) realiza trabajo de *complejidad y responsabilidad* ofreciendo orientación, entrevistas y diseñando un Plan Individual de Empleo a aquellos solicitantes de servicios, que sean elegibles para participar en los programas de adiestramiento y empleo en el Área Local Conexión Laboral Mayagüez - Las Marías.

Requisitos Mínimos:

Bachillerato de una institución acreditada. Un (1) año de experiencia en trabajos relacionados con orientación y consejería.

SALARIO: \$1,699

Periodo Probatorio: Cinco (5) meses

Beneficios Marginales:

→ Licencia de Vacaciones → Licencia de Enfermedad → Aportación Plan Médico
→ Bono de Navidad → Bonificación por Asistencia Perfecta → Otras licencias

Otros requisitos:

Conocimiento de los principios y prácticas modernas de orientación y consejería ocupacional.

Conocimiento de las técnicas modernas de entrevistas y evaluación.

Conocimiento en los programas Microsoft Office (Word, Excel), uso y operación de una computadora, correos electrónicos, manejo de entrada de datos a través del internet

La persona estará sujeta a la prueba de sustancias controladas.

Fecha de Efectividad:

Se aceptarán Solicitudes de Empleo desde el **10 de agosto de 2026** hasta el **21 de agosto de 2026**

Naturaleza del Examen:

La convocatoria estará abierta a candidatos internos y externos que cumplan con los requisitos mínimos establecidos para el puesto. El examen consistirá en una evaluación de la preparación académica y experiencia de trabajo.

Notas Importantes:

1. Las personas interesadas en solicitar el puesto deberán reunir los requisitos mínimos indicados en la Convocatoria y radicar una Solicitud de Empleo en las oficinas del Área Local Conexión Laboral Mayagüez - Las Marías.
2. Las solicitudes recibidas serán revisadas para determinar que los candidatos(as) reúnen los requisitos mínimos de preparación académica y experiencia de trabajo para el puesto. Las solicitudes que radiquen de forma tardía y que no cumplan con los requisitos mínimos y los documentos requeridos, serán rechazadas.
3. Los (las) candidatos (as) deberán someter con la Solicitud de Empleo y completada en todas sus partes, y la **transcripción de créditos que indique el grado conferido**.
4. Solamente cualificarán para empleo, los ciudadanos de los Estados Unidos y los extranjeros legalmente autorizados a trabajar en Puerto Rico.
5. Si el (la) candidato (a) posee experiencia en agencias gubernamentales y/o empresas privadas, deberá incluir con su Solicitud de Empleo una certificación de la agencia o empresa.
6. Otros documentos requeridos con la Solicitud de Empleo: Resumen; Certificado de Antecedentes Penales; Certificación de Radicación de Planillas (Formulario SC-6088), que emite el Departamento de Hacienda que evidencie que ha rendido Planilla de Contribución sobre Ingresos durante los últimos cinco (5) años. De no haber rendido planilla, deberá presentar la Certificación de Razones por las cuales no está obligado en Ley a Rendir la Planilla de Contribución sobre Ingresos (Formulario SC-2781). Además, deberá incluir la Certificación de cumplimiento o deuda de Asume.

Las personas interesadas que reúnan los requisitos mínimos en la Convocatoria deberán obtener y radicar una Solicitud de Empleo con la evidencia de la documentación requerida a:

Área Local Conexión Laboral Mayagüez - Las Marías
Oficina de Administración de Recursos Humanos
12 calle Dr. Ramón E. Betances S
Mayagüez, PR-00680-4074

Hon. Jorge L. Ramos Ruiz
Presidente Junta de Alcaldes

Hilda R. Renovales Cruz
Directora Ejecutiva

Fecha

7 de agosto de 2026